PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0001_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0001_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Ayuntamiento de la Frontera. Provincia de Canarias.

Año de 1915.

TOMO 1- 4

Libro de sesiones celebradas por la Corporación Municipal durante el expresado año.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0002_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0002_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

TIMBRE DEL ESTADO

10ª CLASE 2 PESETAS CÓDIGO

A.3.135,112 *

En la Frontera, isla del Hierro, á primero de Enero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión extraordinaria á que oportunamente fueron convocados, á fin de dar cumplimiento á lo prevenido en los artículos 25 y 26 de la Ley Electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, formando la lista de mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir Compromisarios para Senadores, acordándose por unanimidad proceder á verificarlo, y dando el resultado siguiente:

Sres. del Ayuntamiento.

1. Don Rafael Zamora Febles.
2. " Juan Reboso Ayala.
3. " Domingo Armas Lima.
4. " Amadeo Casañas Gutierrez.
5. " Justo Hernandez Febles.
6. " Ricardo Diaz Barreda.
7. " Isidoro Quintero Gutierrez.
8. " Domingo Ayala Machin.
9. " Juan Quintero Leon.
10. " Francisco Gonzalez y Gonzalez.

Mayores contribuyentes.

1. D.n Juan Mendez Padrón.
2. " Calixto Gonzalez Salazar.
3. " Sabás Ayala Hernandez.
4. " Eligio Gutierrez Morales.
5. " Antonio Gonzalez Chavez.
6. " Lázaro Rodriguez Quintero.
7. " Braulio Morales Casañas.

Diligencia.- El presente libro consta de treinta y dos folios útiles rubricados por el Señor Alcalde Presidente. Frontera 31 de Diciembre de 1915.

El Secretario,
Feliciano Perez Lamora.

V.º B.º
El Alcalde,

DIPUTACION DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

8. Dn Juan Morales Fuentes.
9. " Bernardo Casañas Gutierrez.
10. " José Mª Guadarrama Mendez.
11. " José Mª Casañas Gutierrez.
12. " Basilio Casañas Gutierrez.
13. " Santiago Casañas Gutierrez.
14. " Antonio Hernandez Espinosa.
15. " Bartolomé Fernandez Febles.
16. " Modesto Padrón Gonzalez.
17. " Tomás Padrón Espinosa.
18. " Pablo Padrón Castañeda.
19. " Severiano Casañas Perez.
20. " Luis Zamora Febles.
21. " Juan R. Machin Padrón.
22. " Hilario Febles Acosta.
23. " Nepecio Quintero Padrón.
24. " Narciso Casañas Febles.
25. " Emeterio Padrón Espinosa.
26. " Leoncio Morales Casañas.
27. " Venancio Lima Guadarrama.
28. " Felix Guadarrama Armas.
29. " Ramon Fernandez Quintero.
30. " Ambrocio Martin Quintero.
31. " Antonio Oliva Tácil.
32. " Antonio Cabrera Morales.
33. " Laurencio Garcia Morales.
34. " Blás Quintero Zamora.
35. " Dámaso Armas Monteverde.
36. " Francisco Castañeda Gonzalez.
37. " Juan Hernandez Quintero.
38. " Pedro Castañeda Morales.
39. " Esteban Febles Hernandez.
40. " Francisco Monteverde Hernandez.

Siendo diez los Concejales de que se compone este Ayuntamiento, deben ser cuarenta los contribuyentes que deben figurar en la lista, á tenor de lo establecido en la Ley Electoral al principio citada, acordándose que por el Señor Alcalde Presidente se prac-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0003_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tiquen todas las diligencias reglamentarias á que la referida lista quede definitivamente ultimada. Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan Pulgar

Amadeo Casañas

Justo Hernández

Isidoro Quintero

Juan Quintero

Feliciano Pérez

Stio. Zamora.

En la Frontera á cinco de Enero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia tres del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales. ———

Dada lectura al acta de la sesión anterior, así como á la del dia veintisiete de Diciembre último, quedaron aprobadas. ———

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. ———

Acordóse que el Señor Alcalde Presidente, en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriba la instancia que varios elementos de esta Isla se proponen elevar al Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia solicitando el indulto de la pena impuesta al vecino de Valverde Don Alvaro Padrón Hernandez, Concejal del Ayuntamiento de aquella Villa.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta á la Corporación de los vecinos designados para desempeñar durante el presente año los cargos de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Alcaldes de Barrio, resultando ser para cada pago los que á continuación se expresan:

Dn. Venancio Lima Guadarrama.	Mocanes.
„ Rafael del Pino Padron, . .	Tigaday.
„ Juan Hernandez Quintero, . .	Llanillos.
„ Juan Quintero Leon.	Sabinosa.
„ Cristobal Padrón Zamora. . .	Taibique.
„ Mateo Fernandez Castañeda. .	Las Casas.
„ Eduardo Rodriguez Armas. . .	Las Puntas.
„ Bartolomé Hernandez Machin.	La Dehesa.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pelayo

Amadeo Casañas — Pedro Hernández

Isidoro Quintero

Feliciano Perez Zamora.
Srio.

Diligencia: Se extiende para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á la formación del alistamiento de los mozos del reemplazo de este año, hallándose extendida el acta en el expediente general de quintas. Frontera diez de Enero de mil novecientos quince.

Feliciano Perez
Srio. Zamora.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

En

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0004_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

TIMBRE DEL ESTADO
1ª CLASE 1 PESETA CÓDIGO
C.8.326,632 *

la Frontera á diez y nueve de Enero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y siete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión del dia cinco del actual, y hallándola conforme los Señores Concejales, le prestaron su aprobación.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Dada la circunstancia de no haberse enviado aún á la Administración de Hacienda la Matrícula de la contribución Industrial y de Comercio de este pueblo en el presente año, se acordó que dicho documento se envie con urgencia al referido Centro para evitar responsabilidades.

Acordose por unanimidad y despues de un detenido examen de los libros de Intervención, aprobar la distribución de fondos que resulta de los mismos hecha por el Señor Alcalde Presidente durante el cuarto trimestre del año de 1914.

Acordose comisionar al Señor Concejal Don Ricardo Diaz Barreda para que delinee las fábricas que en el pago de Las Puntas proyectan construir los vecinos Don Tomás Perez Mendez y Don Anastacio Toledo Mendez. . . . . .

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (GIERO)

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pérez

Amado Casañas — Justo Hernández

Isidoro Linares — Feliciano Pérez

Frio. — Zamora.

En la Frontera a veintiseis de Enero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Enterada la Corporación de la Circular del Señor Administrador de Propiedades é Impuestos de Sta. Cruz de Tenerife, de fecha 15 del actual, inserta en el Boletin Oficial de la Provincia, número 9, de 20 del mismo mes, dando instrucciones para la realización del impuesto de consumos, en vista de la modificación introducida por la vigente Ley de Presupuestos, y en vista de tener ya este Ayuntamiento ultimado el repartimiento de dicho impuesto para el presente año, con la supresión de la parte correspondiente á alcoholes, supresión que ha quedado sin efecto por la Ley antes citada, se acor-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0005_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dó por unanimidad poner en conocimiento del referido Señor Administrador el trastorno que tal modificación ha producido á este Ayuntamiento y solicitar por ello una prórroga para poder sin responsabilidades confeccionar de nuevo el repartimiento, con inclusión de la parte que por alcoholes se tenia suprimida en el ya confeccionado. Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora — Juan Pedro

Amadeo Casarías — Santo Hernández

Isidoro Quintero — Feliciano Perez

Secº. Frontera.

Diligencia. Se extiende para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á la formación del alistamiento de los mozos del reemplazo de este año, hallándose extendida el acta en el expediente general de quintas. Frontera treinta y uno de Enero de mil novecientos quince.

El Secretario,

Feliciano Perez

Vº Bº

El Alcalde,

Zamora

En la Frontera á nueve de Febrero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia siete del actual transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél numero suficiente de Señores Concejales.
Diose lectura al acta de la sesión del dia veintiseis de Enero último, quedando aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde Presidente se activen los trabajos preliminares para la inmediata confección del padron de cédulas personales del actual ejercicio.
Tambien se acordó que por el mismo Señor Presidente se adquieran los datos y antecedentes necesarios, previa la instrucción del oportuno expediente, para poder en una de las proximas sesiones practicar el sorteo de los vocales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal durante el presente año.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pelay

Amadeo Casañas Justo Hernandez

Isidoro Quintero Feliciano Perez Zamora.

Diligencia. Se extiende para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á practicar el cierre definitivo de las listas del alistamiento de mozos para el reemplazo de este año, hallándose el acta original en el expediente general de quintas.
Frontera catorce de Febrero de mil novecientos quince.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

El Secretario,
Feliciano Perez Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0006_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

5.

C.8.326,629 *

Diligencia. La extiendo yo el Secretario con el V.º B.º del Señor Alcalde para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á practicar el sorteo de los mozos del alistamiento para el reemplazo de este año, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. La Frontera veintiuno de Febrero de mil novecientos quince.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

El Secretario,
Feliciano Pérez
Zamora.

En la Frontera á dos de Marzo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Bebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiocho de Febrero último, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquel número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura á la sesión del dia nueve de Febrero último, quedó aprobada.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimien-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE · Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

to.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de haber sido enviada á la Tesoreria de Hacienda con fecha 8 de Febrero último, la cuenta final de la cobranza voluntaria de las cédulas personales del año de 1914, resultando de ella un cargo liquido al Ayuntamiento de 726'70 pesetas.

Vióse el extracto de los acuerdos celebrados por esta Corporación durante el cuarto trimestre del año de 1914, y encontrándolo conforme y ajustado á las actas de las sesiones á que se refiere, se acordó aprobarlo y que se remita al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pabón

Amadeo Casañas — Isidro Hernández

Isidoro Quintero

Feliciano Perez
Secrio. Zamora.

Diligencia. La extiendo yo el Secretario del Ayuntamiento con el V.º B.º del Señor Alcalde, para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á la clasificación y declaración de soldados del alistamiento del actual año, hallándose el acta en el expediente general de quintas. Frontera siete de Marzo de mil novecientos quince.

El Secretario,
Feliciano Pérez
Zamora.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á catorce de Marzo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Vióse el acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vista la circular de la Administración de Propiedades é Impuestos de fecha 24 de Febrero último, inserta en el Boletin Oficial de la Provincia, número 26, de 1.º del actual, se acuerda que por el Señor Alcalde Presidente se comunique á dicha dependencia que no comprende á este Ayuntamiento la referida circular, por cuanto el reparto de consumos de este pueblo se hallaba totalmente ultimado desde el 6 de Enero último, habiéndose temido que confeccionarlo nuevamente por virtud de la reforma introducida por la Ley de presupuestos de 26 de Diciembre último, cuyo repartimiento se está llevando á cabo con la prontitud posible.

En vista del mal estado en que se encuentra el Cementerio de este pueblo, así como del completo desorden con que se viene efectuando la apertura de las fosas, se acordó por unanimidad y en virtud de proposición del Señor Presidente, retribuir al vecino Don Jorge Quintero Morales con la cantidad anual de treinta pesetas para que se encargue del aseo y limpieza de dicho Cementerio, debiendo ser el único encargado de la apertura

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de las fosas, para que éstas guarden el órden que la higiene y el respeto á los cadáveres de los ciudadanos reclaman y percibiendo por cada una la cantidad de dos pesetas, que le serán abonadas por los herederos ó familia del finado, y si resultase ser éste pobre las abonará este Ayuntamiento.

Acordose, en virtud de la larga distancia á que se encuentra de este pueblo el pago de Jaibique, autorizar al Alcalde de Barrio de dicho pago para que designe un corral donde depositar los animales que se encuentren sueltos dañando sin pastor en las inmediaciones del referido pago; pudiendo á la vez encargar de dicho corral, si él no pudiese hacerlo, á la persona que tenga por conveniente, la cual percibirá por cada animal los derechos de corral que se tienen señalados al encargado del de este pueblo.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Isidoro Quintero

Justo Hernández

Ricardo Díaz

Juan Quintero

Fran.co Gonzalez

Amadeo Casañas

Feliciano Perez.

Srio. Zamora.

En

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0008_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

La Frontera a veintiuno de Marzo de mil novecientos quince, se extiende la presente diligencia para hacer constar que el acta de la sesión de este día, que estuvo destinada á ver y fallar los expedientes de excepción moral y de revisión, se encuentra en el expediente general de quintas del alistamiento de este año. Visa esta diligencia el Señor Alcalde Presidente, de que yo el infrascrito Secretario certifico.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

Feliciano Pérez
Stio. Zamora.

Diligencia.- La extiendo yo el Secretario para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á ver y fallar los expedientes de prófugos del alistamiento de este año, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera á veintiocho de Marzo de mil novecientos quince.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

Feliciano Pérez
Stio. Zamora.

En la Frontera á seis de Abril de mil novecientos quince, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

aquél número suficiente de Señores Concejales.

Diose lectura á la sesión del dia catorce de Marzo último, así como á las actas de las intermedias relacionadas con las quintas, quedando todas aprobadas y firmada la primera.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta á la Corporación de que en vista de la circular del Señor Administrador de Contribuciones de fecha 24 de Marzo último, inserta en el B.O., número 37, de 26 del mismo mes, habia solicitado de dicha autoridad la prórroga de todo el mes actual para la confección del padrón de cédulas personales del actual ejercicio. La Corporacion quedó enterada con agrado, acordando á la vez gravar en dicho padrón el 50 por 100 como recargo municipal.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pabón

Amadeo Casañas — Ysidro Quintero

Franco Gonzalez

Feliciano Perez.

Tirio. Zamora.

En la Frontera á trece de Abril de mil novecientos quince, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Diose lectura al acta de la sesión y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde Presidente se active el expediente que ha de servir de base para el sorteo y designación de los vocales asociados que han de formar la Junta Municipal en el actual ejercicio de 1915.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que certifico.

Rafael Zamora — Juan Rebog

Amadeo Casañas — Isidoro Quintero

Franco Gonzalez — Feliciano Perez

El Sio. — Zamora.

En la Frontera á veinte de Abril de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia dieciocho del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

exacto cumplimiento.

Acordose proceder en este acto á dar cumplimiento á lo preceptivo del artículo de la vigente Ley Municipal, designando los vocales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal durante el actual ejercicio de 1915; y al efecto, previo el oportuno sorteo, resultaron designados por cada una de las seis secciones en que á tal fin se halla dividido este Municipio, los Señores siguientes:

Por la Frontera, Don José María Guadarrama Mendez y Don Nicolás Padrón Quintero.

Por Figaday, Don Hilario Febles Acosta y Don Rafael del Pino Padrón.

Por Los Llanillos, Don Domingo Monteverde Garcia.

Por Sabinosa, Don Faraldo Quintero Gonzalez, y Don Juan José Perez Leon.

Por Jaibique, Don Luis Padrón Quintero y Don Ramon Hernandez Padrón.

Y por Las Casas, Don Braulio Quintero Quintero.

También se acordó que la referida Junta se constituya cuando la Presidencia estime oportuno, procurando efectuarlo lo antes posible, á fin de que pueda dicho organismo entrar en el ejercicio de las funciones que le están encomendadas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Rabaz

Amadeo Casañas Ysidoro Quintero

Fran.co Gonzalez

Feliciano Perez
Secrio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintisiete de Abril de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticinco del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales. _____

Dióse lectura al acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación. _____

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. _____

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de que con fecha 15 del mes actual fué enviado á la superioridad, para su aprobación, el reparto del impuesto de consumos del actual ejercicio, con todos los documentos que le son complementarios. _____

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. _____

Rafael Zamora Juan Pedro

Amadeo Casañas Isidoro Quintero

Fran.co Gonzalez

Feliciano Perez

Secretario.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á cuatro de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia dos del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales. ———

Dada lectura al acta de la sesión anterior y hallándola conforme los Señores Concejales, le prestaron su aprobación. ———

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. ———

Vióse también el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante el primer trimestre del presente año, y encontrándolo conforme y ajustado á las actas de las sesiones á que se refiere, se acordó aprobarlo y que se remita al Señor Gobernador Civil de la Provincia para su publicación en el Boletin Oficial. ———

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pabon

Amadeo Casañas — Isidoro Quintero

Fran.co Gonzalez

Feliciano Perez

Zamora.

Vto.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0011_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á once de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia nueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta de que con fecha 5 del actual fué remitido á la Administración de contribuciones, para su aprobación, el padrón de cédulas personales del ejercicio corriente, acompañado de todos los documentos que le son complementarios. La Corporación quedó enterada con agrado.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Febles

Amadeo Casañas — Isidoro Quintero

Franco Gonzalez

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0012_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á dieciocho de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia dieciseis del actual mes, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número sufficiente de Señores Concejales. _____

Diose lectura al acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación. _____

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. _____

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta de que con fecha de anteayer fué requerido por el Recaudador Agente ejecutivo de esta zona, Don Isidro Padrón Hernandez, para pagar, dentro del plazo de ocho dias, el importe del primer trimestre del cupo de consumos que corresponde al Tesoro en el ejercicio corriente, so pena de la consiguiente ejecución contra los fondos municipales, conforme se halla decretado por el Señor Tesorero de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife. En su vista la Corporación, despues de lamentar la dureza con que se le trata por dicha Autoridad, quien conoce las causas por que no fué aprobado á su debido tiempo el reparto del indicado impuesto, que se halla pendiente de la aprobación superior, se acordó que tan pronto sea devuelto dicho documento se dé cuenta á este Ayuntamiento para acordar la inmediata cobranza de las cuotas contenidas en el mismo, á fin de evitar en lo posible el gran perjuicio que con la aludida ejecución se ocacio-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0012_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

D.0.267.306 *

na á los fondos de este Municipio.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pulgar

Amadeo Casañas Isidoro Quintero

Fran.co Gonzalez Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera á veintitres de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Tebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, la Corporación la halló conforme y le prestó su aprobación.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta de que aún no han sido devueltos por la superioridad el reparto de consumos y padrón de cédulas personales del ejercicio corriente. Esto no obstante, y con el fin de ganar tiempo, se acordó nombrar desde luego recaudador del pri-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0013_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

mero de dichos impuestos, al mismo que lo fué para el año de 1914, Don Juan Padrón Mendez, con iguales condiciones que las establecidas en dicho año y siempre que garantice su gestión cobratoria, en calidad de fiador, su padre Don Eleuterio Padrón Espinosa, hipotecando las mismas fincas que ofreció como garantía para la cobranza del consumo del año de 1914.

El Concejal Don Ricardo Diaz Barreda, Recaudador que ha sido de los consumos de los años de 1912 y 1913, solicita de la Corporación se le admita como data en la liquidación de los referidos consumos, los recibos que le resultan pendientes cobro, toda vez que tiene la seguridad de que el Recaudador actual, Don Juan Padrón Mendez, se hace cargo de la ejecución de los recibos que no sean incobrables, por duplicidad, insolvencia ú otras causas debidamente justificadas.

En su vista el Señor Alcalde Presidente declaró abierta discucion, y llevada ésta á término, se acordó por unanimidad acceder á la pretención del Don Ricardo Diaz Barreda, siempre que efectúe dicha liquidación dentro del plazo de noventa dias; acordándose, al propio tiempo, autorizar al antes nombrado Don Juan Padrón Mendez, con el caracter de Agente ejecutivo, para que si le son entregados dichos recibos, lleve á cabo la ejecución necesaria á la realización de los mismos, dentro del plazo de un año, á contar del dia en que se le haga la entrega; debiendo igualmente ser garantida por su padre esta nueva gestión que se le encomienda, con hipoteca de la misma finca que tiene ofrecida para la garantía del cobro de los consumos de 1914 y 1915.

Enterada la Corporación de que los vecinos Don Simon Perez Casañas y Don Felipe Padrón Hernandez han empesado á construir, sin que precediera la debida delineación, unas fábricas en los pagos de sus respectivos domicilios, perjudicando con ello el ornato público, se acordó por unanimidad requerir á los referidos individuos para que suspendan dichas construcciones,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0013_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ó las adapten á la rasante indicada por las fábricas ya construidas, apercibiéndoles con la multa de 50 pesetas y demás que en estos casos sea procedente.

Viose una solicitud del vecino de Sabinosa Don Severiano Casañas Pérez para que se le delinie la fábrica que proyecta colustruir en el referido pago, inmediata á su casa habitación. En su vista se acordó comisionar al efecto á los Señores Concejales Don Juan Reboso Ayala y Don Juan Quintero Leon.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Reboso

Amadeo Casañas — Ysidoro Quintero

Franco Gonzalez

Juan Quintero — Feliciano Perez

Ricardo Diaz — Sitio. Zamora.

En la Frontera á treinta de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Diose lectura al acta de la sesión anterior, hallándola conforme los Señores Concejales y prestándole su aprobación.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

No habiendo informado aún la Comisión

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

designada para delinear las fábricas que en el pago de Taibique y punto denominado "El Pusano", proyectan construir los vecinos Don Cristobal Morales Peraza y Don Juan Lubsardo Rigor, se acordó comisionar nuevamente para tal objeto á los Señores Concejales Don Isidoro Quintero Gutierrez y Don Justo Hernandez Febles, quienes deberán informar en una de las próximas sesiones para resolver lo procedente.

Vióse una solicitud del vecino de Valverde Don José Reboso Ayala en pretención de que se le concedan seiscientos metros cuadrados de extención en el terreno comunal que existe en el pago de Sabinosa, inmediato al pozo de este nombre, con el fin de llevar á cabo la construcción de una fábrica. En su vista y resultando mucho terreno el que solicita dicho individuo, se acordó que se haga saber al mismo que para resolver en definitiva su solicitud se hace preciso que concrete de una manera clara que clase de construcción es la que se propone llevar á efecto, pues este Ayuntamiento está dispuesto á no conceder más terreno que el puramente necesario para las construcciones que cada individuo se proponga llevar á término, construcciones que habrán de quedar terminadas en el plazo de seis años, pues el que no lo efectuase dentro del mismo, á contar del dia en que se le haga la concesión, perderá todo derecho á ella, quedando el terreno de nuevo á favor del Ayuntamiento y perdiendo además las cantidades que como importe de aquél hayan ingresado en los fondos Municipales, importe que por de pronto se fija para todos en quince céntimos de peseta por cada metro cuadrado de terreno que se conceda.

Viéronse también dos solicitudes de los vecinos Don Rafael del Pino Padrón y Don Luis Zamora Febles, pidiendo cada uno cien metros

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0014_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cuadrados de extensión en el terreno del pozo de Sabinosa, de que se ha hecho mérito en el anterior acuerdo, y en su vista se acordó por unanimidad, acceder á dichas solicitudes bajo las condiciones establecidas en aquél, y comisionar para la designación del terreno q/ue pretenden para la construcción de las fábricas que proyectan, al Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles y Concejal Don Juan Quintero Leon.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pobes

Amadeo Casañas — Ysidoro Quintero

Fran^co Gonzalez

Ricardo Diaz — Feliciano Perez.

Secrio. — Zamora.

En la Frontera á ocho de Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, la

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

hallaron conformes los Señores Concejales y le prestaron su aprobación.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado de haber se recibido aprobado el reparto de consumos del presente año, habiendo quedado abierta la cobranza del primer semestre de dicho impuesto. En su vista se acordó que tan pronto se recaude la cantidad necesaria se ingrese en el Tesoro Público lo más que se pueda, á fin de suspender la ejecución que se sigue contra los fondos Municipales por debitos del primer trimestre del corriente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Rebor

Aimadeo Casañas — Ysidorio Quintero

Franco Gonzalez — Feliciano Perez Gamora.

Ilegible.

En la Frontera á quince de Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia trece del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior y hallán-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0015_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dola conforme los Señores, le prestaron su aprobación.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de haberse recibido aprobado el padrón de cédulas personales del presente ejercicio, acordándose en su vista confiar la cobranza de las mismas al que tiene á su cargo la del consumo Don Juan Padrón Mendez, cuya cobranza deberá empezarse lo más pronto que lo permitan los trabajos necesarios á tal fin.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Padrón

Amadeo Casañas — Isidoro Quintero

Fran.co Gonzalez

Feliciano Perez

Secretario.

En la Frontera á veintidos de Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior la encontraron conformes los Señores Concejales y le prestaron su aprobación.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta á la Corporación y ésta quedó enterada con agrado, de que desde el dia once del actual se halla abierta la cobranza voluntaria del primer semestre del consumo del presente año, habiéndose ya recaudado una regular cantidad que será ingresada en las Arcas del Tesoro dentro de pocos dias, á fin de levantar la ejecución que se sigue contra los fondos Municipales por débitos del primer trimestre del presente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pulgar

Amadeo Casañas — Isidoro Quintero

Ntro. Gonzalez

Feliciano Perez

Ntro. Zamora.

En la Frontera á veintinueve de Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintisiete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, la hallaron conformes los Señores Concejales y le prestaron su aprobación.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

A propuesta de varios Señores Concejales se acordó autorizar al Señor Alcalde Presidente para que redacte y fije al público un bando de buen gobierno, con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0016_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ducente á disponer, conforme le sugiera su celo, que los propietarios de perros tengan éstos amarrados durante el verano, así como que los dueños de fincas que contengan abisperos procedan á su completa destrucción, á fin de evitar los grandes daños que unos y otros suelen hacer en las frutas, especialmente en la de los tendederos ó pasiles, como de igual modo debe hacerse extensivo dicho bando á ordenar que los propietarios de fincas que limiten á la vía pública procedan á recoger las piedras que se hallen caídas de sus paredes hacia á aquella, así como á arrancar los matos que se encuentren en dichas paredes.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Entre líneas. = be. = Vale. =

Rafael Zamora — Juan Pabón

Amadeo Casañas — Isidro Quintero

Franco Gonzalez — Deliciano Perez

Tenio. — Zamora.

En la Frontera á seis de Julio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha por segunda

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0017_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, la encontraron conformes los Señores Concejales y le prestaron su aprobación.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Presidencia dió cuenta y la Corporación quedó enterada de que desde el día primero del actual se encuentra abierta la cobranza voluntaria de las cédulas personales del ejercicio corriente.

También dió cuenta la Presidencia á la Corporación y ésta quedó enterada con agrado, de que, según carta de pago número 22 de fecha 1.º del mes actual, fueron ingresadas en las Arcas del Tesoro, á cuenta del cupo de consumos del presente ejercicio, novecientas treinticinco pesetas, habiendo con ello levantádose el embargo que annaraba á los fondos Municipales por débito del primer trimestre de dicho impuesto.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora. Juan Pérez

Amadeo Casañas Isidoro Jiménez

Franco Gonzalez

Feliciano Perez

Zamora.

Srio.

En la Frontera á trece de Julio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez, se reunieron en sus Salas Consistoria-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0017_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

les los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día once del mes actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, la encontraron conformes los Señores Concejales y le prestaron su aprobación.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente, haciendo uso de la palabra, manifestó: Que habiéndose reclamado desde hace algún tiempo por nuestro activo y celoso representante en las Cortes, Don Jacinto Felipe Picón, certificado pericial de potabilidad de las aguas de "Jinco", "Mancáfete" y "Monte del Pinar", documento indispensable para que pueda seguir su curso el expediente que por virtud de instancia de este Ayuntamiento se instruye en la Dirección General de Obras Públicas, para obtener el aprovechamiento de dichas aguas para el abasto de estos vecinos, había hecho gestiones en Jerez, por mediación de Don Domingo Ayala Barreda, para obtener el certificado de referencia, previo el análisis que fuese necesario practicar; pero que habiéndole manifestado el Señor Ayala Barreda que por dicho análisis cobraban novecientas pesetas, tanto en el Laboratorio Provincial, como en el del Farmacéutico Señor Serra, había desistido por ahora de continuar tales gestiones por la importante cantidad que costaba el análisis de referencia, que no estaba dentro de los límites que determina ó señala para asuntos imprevistos el actual presupuesto Municipal.

En su vista y tras breve discreción, se acordó aprobar

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la determinación de la Presidencia y que por la misma se continuen las gestiones para ver si es posible solucionar tan importante asunto con más economía, ó sea dentro de las condiciones económicas de la modesta Hacienda de este Municipio.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pulgar

Amadeo Casañas — Ysidoro Quintero

Franco Gonzalez

Feliciano Perez

Secretario Zamora.

En la Frontera á veinte de Julio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y ocho del presente mes, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, la encontraron conforme los Señores Concejales y le prestaron su aprobación.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Presidencia dió cuenta y la Corporación lo vió con agrado, de que con fecha 12 del actual y según carta de pago número 23, se habia ingresado en las Arcas del Tesoro por cuenta del

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0018_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cupo de consumos del presente año, la cantidad de 315 pesetas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pedro Amadeo Casañas — Isidoro Quintero — Francº Gonzalez — Felicisimo Perez — Illmo. Zamora.

En la Frontera á veinticinco de Julio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia de la fecha.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, la encontraron conformes los Señores Concejales y le prestaron su aprobación.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de la circular del Señor Gobernador Civil de la Provincia de fecha 5 del mes actual, inserta en el B. O. número 81 de 7 del mismo mes, se acordó hacer presente á dicha superior Autoridad que á este Ayuntamiento no le es po-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sible por ahora hacer el nombramiento que le corresponde de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, por hallarse vacante la plaza de Médico titular y no existir en este término Médico alguno libre. ———

Vieronse igualmente las circulares del Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda fechas 12 del mes actual, insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia, números 84 y 85, de fechas 14 y 16 del mismo mes, referentes á consumos, y en las cuales se figura á este Ayuntamiento como comprendido en las disposiciones á que las indicadas circulares se contraen; y en su virtud y habiéndose abonado al Tesoro las cantidades que este Municipio debía por el primero y segundo trimestres del actual año, se acordó que por la Presidencia se haga presente á la referida superior autoridad, que en vistas de lo que queda consignado, no comprenden á este Ayuntamiento las citadas circulares. ———

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Linares — Juan Pabón

Amadeo Casañas — Isidoro Quintero

Fran.co Gonzalez — Ricardo Diaz

Feliciano Perez

Secretario. — Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0019_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á tres de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia primero del actual, trasferida al de la fecha, por segunda convocatoria por no haber concurrido la mayoria de los Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta de haber nombrado Comisionado para representar á este Ayuntamiento en la operación de ingreso en Caja de los mozos de este pueblo y reemplazo actual, á Don Manuel Salvan, vecino de San Sebastian de la Gomera. La Corporación aprobó con agrado el nombramiento hecho por la Presidencia.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora

Juan Pabon

Amadeo Casiano

Juan Quintero

Ricardo Diaz

Feliciano Perez

Secretario.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á diez de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérbles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia ocho del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Concejales.—

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada.—

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.—

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta de las comunicaciones de la Intervención de Hacienda de Tenerife, fechas 30 de Junio y 15 de Julio últimos, según las cuales y en virtud de mandamientos números 699 y 426 se han ingresado en el Tesoro público con aplicación á consumos de este pueblo de 1913, 13'85 Pesetas y 9'42 procedentes de formalización de recargos municipales sobre industrial ingresados en el año de 1913 y 2.º trimestre de 1915, todo respectivamente. En su vista la Corporación acordó ver con agrado la formalización hecha y que por la Presidencia se hagan las gestiones necesarias para obtener que se efectue igualmente dicha formalización por las cantidades ingresadas por igual concepto en el año de 1914, asi como en lo que se refiere al 3'40 por 100 señalado para la cobranza de las cédulas personales.—

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora — Juan Pabón

Amadeo Casañas — Juan Quintero

Ricardo Díaz

Feliciano Perez Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0020_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á diez y siete de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia quince del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose proceder en este acto á formar las tarifas por que ha de realizarse la exacción de los impuestos que deben consignarse en el Capítulo 3.º del proyecto de presupuesto que se forme para el próximo año de 1916, y al efecto quedaron establecidas dichas tarifas en la siguiente forma:

Artículos 2.º — Puestos públicos.	Ptas.	cts.
Por cada ventorrillo que se establezca en las plazas y sitios públicos	2	"
Artículo 3.º — Mataderos.		
Por cada res vacuna que se sacrifique para la venta pública	10	"
Por cada res lanar ó cabria	1	"
Por cada cabeza de ganado del llamado de cerda	4	"

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0021_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Artículo 6.º- Aguas.

Cada individuo que acuda al pozo de Sabinosa á utilizar sus aguas como medicinales, abonará. . . . . 5 "

Cada persona de familia que en unión del cabeza de la misma utilice dichas aguas, siempre que éste tribute por el caso anterior, abonará. . . . . 1 "

Por cada garrafon de 17 litros que se lleve ó exporte, con fines medicinales. . . " 20.

Artículo 8.º- Licencias para construcciones.

Por cada edificio que se construya con la necesaria intervención del Ayuntamiento. . . . . 6 "

Artículo 10.- Certificaciones.

Por cada certificación que se expida de individuos que no figuran en el padrón de cédulas personales. . . . . 1 "

Por cada certificación que se expida á los que deseen testimonio de las cédulas personales que se les hubiesen expedido. . . 2 "

Por las demás certificaciones que se expidan del archivo Municipal ó por la Alcaldia á instancia de particulares. 2 "

Artículo 12.- Establecimientos Públicos.

Por cada establecimiento, Comercio ó industria que vengan establecidos ó que se establezcan, se abonará como arbitrio Municipal 5 "

Para la exacción del impuesto Multas, correspondiente al artículo 13, se acordó regularlo conforme á las prescripciones de la vigente Ley Municipal y acuerdos del Ayuntamiento, dictados y que se dicten al efecto. Y por último se acordó que se exponga al público la preceden-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0021_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

te tarifa por término de quince dias, por si hubiese alguna persona que se considere perjudicada que pueda entablar la oportuna reclamación.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pelayo

Amadeo Casañas Ricardo Díaz

Juan Quintero

Feliciano Perez Zamora.

Srio.

En la Frontera a veinticuatro de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintidos del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior y resultando conforme, quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de que según carta de pago, número 26, de fecha 9 del

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0022_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

actual, fueron ingresadas en la Depositaria Especial de Hacienda de esta Isla, trescientas pesetas por cuenta del cupo de consumos del corriente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael Lamora — Juan Pérez

Ricardo Díaz — Amadeo Casañas

Isidoro Quintero

Feliciano Pérez

En la Frontera á treinta y uno de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Lamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintinueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior y resultando conforme, quedó la misma aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Viose el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el segundo trimestre del presente año y hallándolo conforme con las actas de las sesiones á que se refiere, se acordó aprobarlo y que se remita al Señor Gobernador Civil de la Provincia para su publicación en el Boletin Oficial de la misma.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora Juan Pablo
Amadeo Cayuelas
y Suplente Interino
Salvador Diz
Feliciano Perez
Tenientes.

En la Frontera á siete de Septiembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cinco del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior y resultando conforme, quedó la misma aprobada.

Viose la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose por unanimidad y en virtud de propuesta del Señor Alcalde Presidente, presupuestar para el año de 1916 la cantidad de novecientas pesetas con el fin de subvenir á los gastos que produzca el análisis de las aguas de "Tincos," "Mancafete" y "Monte del Pinar", análisis que es indispensable acompañar al expediente que se instruye por la Dirección General de Obras Públicas para obtener la construcción de depósitos para utilizar dichas aguas para el abasto de este

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

vecindario.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pedro

Ricardo Díaz Armados Cabrera

Isidoro Quintero

Feliciano Pérez

Srio. Zamora.

En la Frontera á catorce de Septiembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión del dia doce del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior y resultando conforme, quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde se convoque á sesión á la Junta Municipal con el fin de que la misma acuerde el medio que debe emplearse para hacer efectivo el cupo de consumos en el próximo año de 1916.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta de que segun carta de pago número 37 de fecha 7 del actual, se ingresó en la Depositaria especial de Hacienda de esta Isla la cantidad de trescientas tres pesetas, con la cual queda cubierto el tercer trimestre del cupo de consumos del presente año. La Corporación quedó enterada con agrado.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la pre-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pabon

Feliciano Diaz — Amadeo Casañas

Isidoro Quintero

Feliciano Perez

Justo Zamora.

En la Frontera á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior y resultando conforme, quedó la misma aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Los Señores Concejales Don Isidoro Quintero Gutierrez y Don Justo Hernandez Pebles, evacuando el cometido que se les confirió en la sesión del dia treinta de Mayo último, para la delineación de las fábricas de Don Cristobal Morales Peraza y Don Juan Lubsardo Rigor, manifestaron: Que se constituyeron en la calle del "Gusano" del pago de Jaibique y procedieron á delinear y delinearon las fábricas de referencia, teniendo para ello en cuenta la verdadera dirección de dicha calle, que forma una curva en la parte donde se proyectan las indicadas construcciones, para que desaparezca la cual deben éstas abanzar hacia á la calle que hoy existe como cuatro metros poco más ó menos, quedando con ello dicha via totalmente intransitable, por lo que se hace preciso ensancharla ó abrirla de nuevo ocupando una parte de los terrenos rústicos de los vecinos Don Manuel

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Montero Quintero y Don Juan Hernandez Morales, en una extensión de doce metros de largo por cinco de ancho, ó sean sesenta metros cuadrados, para el primero, y de ocho metros de largo por cuatro metros cincuenta centimetros de ancho, ó sean treinta y seis metros cuadrados para el último. En su vista el Señor Alcalde declaró abierta discución sobre el particular y discutido este suficientemente, se acordó por unanimidad aprobar la delineación ó rasante indicada por la Comisión y declarar necesaria é indispensable al ornato público y al tránsito libre del mismo, el ensanche ó apertura de la calle del "Susano", en Taibique, por los terrenos de Don Manuel Montero Quintero y Don Juan Hernandez Morales, en la extensión que queda indicada anteriormente, á cuyo fin se declaran también de utilidad pública la expropiación de dichos terrenos y para lo cual se procederá por el Señor Alcalde á la instrucción del oportuno expediente de expropiación forzosa.

Habiendo informado el primer Teniente de Alcalde Don Juan Reboso Ayala que la fábrica que en Taibique ha empesado á construir el vecino Don Felipe Padrón Hernandez, sin solicitar la debida delineación por parte de este Ayuntamiento, se aparta en absoluto de la rasante señalada por las fábricas hace años construidas, pues se separa aquella de éstas como media vara próximamente en un abance hacia á la calle pública, se acordó requerir á dicho vecino para que deje de continuar la fábrica de referencia interin no llene los requisitos necesarios y le sea delineada dicha fábrica por una Comisión de este Ayuntamiento; apercibiéndole que si así no lo efectua se le impondrá una multa de cincuenta pesetas y demás que sea procedente para que este acuerdo tenga su debido cumplimiento.

Acordose también que se requiera al vecino de las Casas Don Felipe Quintero Casañas para que deje en libertad el camino que ha ocupado en el Pinar donde

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dicen "La Corona de los Difuntos", para la construcción de una huerta, apercibiéndolo que si no lo efectua, volviendo á poner dicho camino en la forma que antes se encontraba, se le impondrá la multa de veinticinco pesetas, haciéndolo este Ayuntamiento á cuenta de aquél.

A propuesta del Señor Alcalde Presidente se acordó por unanimidad que en la sesión ordinaria del dia doce de Octubre próximo se proceda á practicar el sorteo necesario para determinar, conforme al acuerdo tomado en la sesión del dia cinco de Octubre de mil novecientos trece, que Concejales deben cesar en primero de Enero próximo, determinando así las vacantes que deben cubrirse en las próximas elecciones Municipales; todo debido á haber sido todos los Señores Concejales elegidos en el referido año de mil novecientos trece, dada la reciente creación de este Ayuntamiento.

Acordose que se requiera á Don Francisco Morales Zamora, vecino de Taibique, para que deje de continuar la construcción de la fábrica que sin permiso de este Ayuntamiento, ha empesado á construir en el referido pago, ocupando para ello parte de la via pública, apercibiéndole, si no lo efectua, con la multa de cincuenta pesetas y efectuar este Ayuntamiento por cuenta de aquél la destrucción ó derribo de la parte de fábrica ya construida.

Viose una cuenta presentada para su abono por el Médico encargado de los servicios sanitarios de este pueblo Don Guillermo de Páz Cabrera, que asciende á la cantidad de ciento sesenta y dos pesetas y que procede de desinfectantes y caballerias que suplió en varias auptosias y en asistir á los variolosos del pago de Taibique, que fueron atacados de

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tal epidemia en el verano de 1914. En su vista el Señor Alcalde declaró abierta discución sobre el particular y llevada ésta á término se acordó por unanimidad que por el Señor Alcalde Presidente se abone del Capítulo de Imprevistos la cantidad que reclama dicho facultativo por los gastos que suplió para la asistencia de los variolosos, y que por lo que se refiere á las auptosias se consulte por la Presidencia si habiendo sido aquellas ordenadas por el Juzgado y siendo el reclamante Médico Forence de este partido judicial, está obligado este Ayuntamiento á reintegrar á aquél lo que por tal concepto reclama.

A propuesta de varios Señores Concejales se acordó por unanimidad hacer constar en esta acta el sumo agrado con que esta Corporación ha visto la eficacia de los medios puestos en práctica por el Médico encargado de la higiene y sanidad públicas de este pueblo Don Guillermo de Paz Cabrera, para combatir la epidemia de viruela que se desarrolló en Jaibique en el verano de 1914, pago que ha sido en varias ocaciones duramente castigado por dicha epidemia; habiéndose en la última conseguido no solo que el mal no se propagase sino que habiendo sido nueve los atacados no hubiese que lamentar ninguna defunción. A la vez se acordó que se comunique este acuerdo al referido facultativo para su satisfacción y como prueba de la experimentada por tal motivo por este Ayuntamiento.

Acordose autorizar al Señor Alcalde Presidente para que libre del Capítulo de Imprevistos la cantidad necesaria para la adquisición de cuatro camas para alojamiento de la Guardia Civil, en este pueblo y en el pago de Jaibique, comisionándole al efecto para que haga las gestiones conducentes á alquilar un cuarto ó habitación para proporcionar dicho alojamiento en este referido pueblo, cuyo alquiler se abonará también del Capítulo de Imprevistos, interin no se presupueste la cantidad necesaria.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Con lo cual se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que leida y aprobada la firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora — Juan Pulos

Ricardo Dias

Amadeo Casañas

Isidoro Quintero

Franco Gonzalez

Feliciano Perez

Secrio. Zamora.

En la Frontera á veintiocho de Septiembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiseis del mes actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales. ———

Dada lectura al acta de la sesión anterior, los Señores Concejales, hallándola conforme, le prestaron su aprobación. ———

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose proceder en este acto á designar los Concejales que deben formar parte de la Junta Municipal del censo electoral en el bienio de 1916 á 1917, conforme á lo establecido en el articulo 11 de la Ley. Al efecto y previas las formalidades reglamentarias, resultaron designados los Señores Concejales Don Isidoro Quintero Gutierrez y Don Francisco Gonzalez y Gonzalez, el primero como vocal propietario y el último como suplente; acordándose á la vez que se comunique esta designación al Señor Presidente de la referida Junta. ———

Visto y examinado detenidamente por este Ayun-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tamiento el proyecto de presupuesto Municipal formado por la Comisión de su seno, nombrada al efecto para el año de 1916, estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al público por quince dias, según ordena la ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta á la discución y votación definitiva de la Junta Municipal.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Rebozo

Leticardo Díaz — Arsenio Casañas

y Sí Dos Tenientes — Feliciano Perez

Tinio. — Zamora.

En la Frontera á cinco de Octubre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia tres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Presidente se convoque á sesión dentro del más breve plazo, á la Junta Pericial á fin de que por la misma se efectuen los señalamientos interesados por el Agente Ejecutivo de la Zona de esta Sala para la ejecución de fin-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0026_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cas á deudores morosos en el pago de las cédulas personales de los años de 1913 y 1914.

Con lo cual se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pabón

Fernando Díaz — Amadeo Casañas

Isidoro Quintero — Feliciano Perez Yañez.

Srio.

En la Frontera á doce de Octubre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, resultó conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Enseguida el Señor Presidente manifestó que, como se tiene acordado en la sesión del dia 19 de Septiembre último, debia procederse en la presente á dar cumplimiento á lo que dispone la Real orden circular de 30 de Septiembre de 1913, declarando las vacantes ordinarias que deben ser sometidas á

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la próxima renovación bienal de Ayuntamientos, á cuyo efecto y como quiera que los diez Concejales que actualmente forman esta Corporación fueron todos elegidos en 1913 por virtud de la creación de este Ayuntamiento en 1912, procede, conforme á lo acordado en la sesión del día 5 de Octubre del primero de dichos años, practicar un sorteo para determinar los cinco Concejales que deben cesar en Enero próximo y establecer en tal forma las vacantes que deben cubrirse en la próxima renovación, y quedar así indicado el turno para las renovaciones sucesivas.

Conformes los Señores Concejales con lo manifestado por la Presidencia se acordó proceder en este acto al indicado sorteo, y llevado éste á efecto con las formalidades debidas, dió el siguiente resultado:

Por el primer Distrito, nombre Frontera, que se compone de la sección única del mismo nombre y por el que fueron elegidos en 1913, seis Concejales, les corresponde cesar, por virtud del sorteo practicado, á Don Rafael Zamora Pebles, Don Juan Reboso Ayala y Don Domingo Ayala Machin.

Por el segundo Distrito, nombre Taibique, que igualmente se compone de la sección única del mismo nombre, y por el que fueron elegidos en el indicado año cuatro concejales, cesan por razon del referido sorteo, Don Domingo Armas Lima y Don Justo Hernandez Pebles.

Así, pues, como consecuencia del sorteo practicado, se acordó declarar que las vacantes que deben cubrirse en la renovación bienal que se avecina, son tres por el primero de dichos Distritos y dos por el segundo, ó sean cinco en total.

Finalmente se acordó que estos acuerdos se hagan públicos por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre de esta localidad, remitiéndose certificación literal de los mismos al Señor Gobernador Civil de la Provincia para su publicación en el Bo-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0027_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

letin Oficial de la misma y que también se comunique á la Junta Municipal del censo electoral para los efectos de la elección.

Habiéndose dado cuenta por el Señor Concejal Don Domingo Ayala Machin de que la vecina Doña Aurelia Hernandez Padrón ha tapiado con varias paredes el camino público que en Sabinosa vá al mar por el punto que dicen "Punta Gordá", desviándolo por otro sitio de la finca que tiene en dicho punto lindando con aquél, pero en una forma que no garantiza el tránsito, se acordó requerir á la indicada vecina para que deje en libertad el camino de referencia, colocándolo en la forma que antes se encontraba, sopena de las responsabilidades consiguientes.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Febles

Amadeo Casañas — Domingo Ayala

Isidoro Fuentes — Juan Fuentes

Delicano Perez — Alcalde Diaz

Secretario Zamora.

En la Frontera á diez y nueve de Octubre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y siete del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Terminado el periodo voluntario de cobranza de las cédulas personales del actual ejercicio se acordó que por la Alcaldía se rinda á la Tesorería de Hacienda la cuenta correspondiente, previas las formalidades y requisitos prevenidos.

Vióse una cuenta del Recaudador Agente ejecutivo de la Zona de esta isla, Don Isidro Padrón Hernandez, por la cantidad de sesenta y ocho pesetas, importe de las dietas y costas causadas en los expedientes de ejecución que tramitó contra este Ayuntamiento por débitos al Tesoro del 4.º trimestre de 1913, y 1.º de 1915, por el concepto de consumos, así como del 3.er trimestre de 1914 por el Impuesto de Pagos; y estimando la Corporación que por su parte ni por la del Señor Alcalde no ha existido negligencia en el pago de dichas atenciones, que se encuentran ya cubiertas en su mayor parte, sino que la falta de pago á tiempo de las mismas ha sido motivada por causas agenas á su voluntad, se acordó autorizar al Señor Alcalde para que abone las referidas dietas y costas del Capítulo de Imprevistos.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan Pelayo

Amadeo Casañas

Isidoro Quintero

Ricardo Díaz

Feliciano Pérez

Alcalde.

Secretario.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0028_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintiseis de Octubre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión del dia veinticuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de hallarse autorizado este Ayuntamiento para hacer efectivo el impuesto de consumos en el próximo año de 1916 por el sistema de repartimiento vecinal, se acordó proceder, sin pérdida de momento, á llevar á cabo los trabajos necesarios para la confección del documento que ha de servir de base á la realización de dicho impuesto.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico

Rafael Zamora

Juan Febles

Amadeo Casañas

Isidoro Fuentes

Ricardo Díaz

Feliciano Pérez

Díaz Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á dos de Noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia treinta y uno de Octubre último, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél número suficiente de Señores Concejales. ———

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada. ———

Viose la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. ———

El Señor Alcalde dió cuenta de un escrito de la Intervención de Hacienda de Tenerife en que consta haberse ingresado en el Tesoro público con aplicación á consumos de este Ayuntamiento del año de 1913, la cantidad de cuatro pesetas setenta céntimos, procedentes de formalización de recargos Municipales sobre Industrial del 3.er trimestre del año actual de 1915, cuya operación se efectuó en virtud de mandamiento de ingreso número 377 de Intervención.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan Pabozo

Amadeo Casañes

Isidoro Quintero

Eduardo Díaz

Feliciano Perez

Tamora.

Tnte.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á nueve de Noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia siete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose comisionar á los Señores Concejales Don Amadeo Casañas Gutierrez y Don Isidoro Quintero Gutierrez para que de acuerdo con los peritos que designen los propietarios Don Valentin Acosta Morales y el nombrado Don Isidoro Quintero Gutierrez valoricen el terreno de éstos que necesariamente hay que ocupar para la rectitud de la calle del "Mentidero", en el pago de Faibique, debiendo informar en una de las próximas sesiones para resolver lo procedente. Para la valorización del terreno del Don Isidoro Quintero Gutierrez, debe éste ser sustituido en su encargo de perito por el Concejal Don Justo Hernandez Pebles, pues (no puede) no puede desempeñarlo por su caracter de interesado.

Viose el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el tercer trimestre de este año, y resultando conforme con las actas de las sesiones á que se refiere, se acordó aprobarlo y que se remita al Señor Gobernador Civil de la Provincia, á los efectos reglamentarios.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secre-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0030_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tario certifico.= Entre paréntesis.= no puede.= Doy fe.=

Rafael Zamora — Juan Reboso

Isidoro Quintero — Amadeo Cubillas

Ricardo Díaz

El Tte. Luciano Pérez

En la Frontera á diez y seis de Noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión del dia catorce del acthal, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse una certificación del acta de la sesión celebrada con fecha siete del actual por la Junta Municipal del Censo electoral, de la que resulta que no habiéndose presentado mayor número de solicitudes que el de vacantes por cada Distrito, fueron definitivamente proclamados Concejales, conforme á las prescripciones del artículo 29 de la Ley, los Señores siguientes:

Por el 1.er Distrito.- Frontera.

D.n Rafael Zamora Pebles.
" Juan Reboso Ayala.
" Toribio Durán Gonzalez.

Por el 2.o Distrito.- Taibique.

D.n Cristobal Padrón Zamora.
" Luis Padrón Quintero.

En

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

su vista se acordó que se les tenga en cuenta como tales Concejales y se les convoque oportunamente para la sesión inaugural que deberá celebrarse el dia primero de Enero próximo.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pérez

Amadeo Cabrillo

Isidoro Quintero — Ricardo Díaz

Feliciano Pérez

Tesorero — Zamora.

En la Frontera á veintitres de Noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiuno del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado de que según carta de pago número 59 de fecha 19 del actual fueron ingresadas en el Tesoro público Pesetas 616'72 como saldo total del cupo de consumos de este pueblo en el presente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la pre-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0031_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pebzo

Isidoro Quintero Amadeo Casañas

Policardo Díaz

Apolinario Pérez

Tirso Zamora.

En la Frontera á treinta de Noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiocho del actual, trausferida al de la fecha, por segunda convocatoria, porno haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado de que con fecha 26 del actual fué enviada á la Tesoreria de Hacienda de Tenerife para su aprobación, la cuenta final de la recaudación voluntaria de la cédulas personales del presente año.

Los Señores Concejales Don Amadeo Casañas Gutierrez y Don Justo Hernandez Febles, evacuando el cometido que se les confirió en la sesión del dia nueve del actual, respecto de la valorización del terreno de los vecinos Don Valentin Acosta Morales y Don Isidoro Quintero Gutierrez, necesario para la rectitud de la calle del "Mentidero", lo hacen manifestando: Que se constituyeron en el indicado punto y con la presencia y conformidad de los referidos propietarios y de los peritos que los mismos designaron, valorizaron el terreno del primero en cincuenta pesetas y en veinte y una el del

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0031_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

segundo. En su vista por unanimidad y sin discusión alguna se acordó adquirir el terreno de referencia en los precios indicados, y que por la Presidencia se libren al efecto las cantidades necesarias.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.= Sobre raspado.= veinte.= vale.

Rafael Zamora

Juan Rebso

Amadeo Casañas

Isidoro Quintero

Ricardo Díaz

Feliciano Pérez

Tenorio.

En la Frontera á siete de Diciembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cinco del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose sacar á pública subasta el dia 29 del actual y hora de las diez, los derechos de matazon para el proximo año de 1916, en la misma forma, tipo y condiciones establecidas para los del año actual en la sesión del dia 29 de Noviembre de 1914 y con sujeción á la tarifa formada en la de 17 de Agosto último.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0032_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Rebozo

Amadeo Casañas

Isidoro Juintero

Ricardo Díaz

Feliciano Perez

Tinio. Zamora.

En la Frontera á catorce de Diciembre de mil novecientos quince; siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día doce del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada. ———

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de haber sido aprobada, sin ningún reparo, por la Tesorería de Hacienda la cuenta de la cobranza de las cédulas personales del presente ejercicio. ———

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora — Juan Rebozo

Isidoro Juintero

Amadeo Casañas

Feliciano Perez

Tinio Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintiuno de Diciembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y nueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta á la Corporación de haber sido ingresada en la Depositaria especial de Hacienda de esta Isla por cuenta del impuesto de consumos del año de 1913 y segun carta de pago número 78 de fecha de ayer, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas. El Concejo Municipal quedó enterado con agrado.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora

Ignacio Casanas

Isidoro Quintero

Ricardo Díaz

Deliciano Perez

Dtor. Zamora.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0033_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintiocho de Diciembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiseis del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que se reuna el Ayuntamiento en sesión extraordinaria el dia treinta y uno del actual y hora de las veinte, con el fin de examinar la distribución de fondos hecha por el Señor Alcalde en el presente año, y formar también la lista de mayores contribuyentes con derecho á elegir Compromisarios para Senadores, á fin de que pueda ésta exponerse al público el dia primero de Enero próximo, por no poder formarse dicha lista en este dia por la constitución inaplazable del Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Armadeo Casañas

Isidoro Quintero

Ricardo Díaz

Feliciano Pérez

Elías Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0033_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las veinte, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria acordada en la sesión anterior y para la que han sido convenientemente convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Viéronse los libros de intervención y se acordó aprobar la distribución de fondos hecha por el Señor Alcalde durante el segundo semestre de este año.

Procedióse con los datos necesarios á la vista á formar la lista de mayores contribuyentes que tienen derecho en el próximo año de 1916 á elegir Compromisarios para la eleccion de Senadores, resultando ser los que se expresan á continuación.

Señores Concejales.

Los que deben constituir el Ayuntamiento en el dia de mañana, por el orden en que resulten de la sesión inaugural que en dicho dia debe celebrarse.

Mayores Contribuyentes.

1. D.ⁿ Juan Mendez Padrón.
2. " Calixto Gonzalez Salazar.
3. " Sabas Ayala Hernandez.
4. " Eligio Gutierrez Morales.
5. " Antonio Gonzalez Chavez.
6. " Lázaro Rodriguez Quintero.
7. " Braulio Morales Casañas.
8. " Juan Morales Fuentes
9. " Bernardo Casañas Gutierrez
10. " José Maria Guadarrama Mendez
11. " Jose Maria Casañas Gutierrez.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0034_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

12. Dn Basilio Casañas Gutierrez.
13. " Santiago Casañas Gutierrez.
14. " Antonio Hernandez Espinosa.
15. " Bartolomé Fernandez Febles.
16. " Modesto Padrón Gonzalez.
17. " Tomás Padrón Espinosa.
18. " Pablo Padrón Castañeda.
19. " Severiano Casañas Perez.
20. " Luis Zamora Febles.
21. " Juan R. Machin Padrón.
22. " Hilario Febles Acosta.
23. " Nemecio Quintero Padrón.
24. " Narciso Casañas Febles.
25. " Emeterio Padrón Espinosa.
26. " Leoncio Morales Casañas.
27. " Venancio Lima Guadarrama.
28. " Felix Guadarrama Armas.
29. " Ramon Fernandez Quintero.
30. " Ambrocio Martin Quintero.
31. " Antonio Oliva Facil.
32. " Antonio Cabrera Morales.
33. " Laurencio Garcia Morales.
34. " Blás Quintero Zamora.
35. " Dámaso Armas Monteverde.
36 " Francisco Castañeda Gonzalez.
37. " Juan Hernandez Quintero.
38. " Domingo Ayala Machin.
39. " Esteban Febles Hernandez.
40. " Francisco Monteverde Hernandez.

Con lo cual se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Febles
Amadeo Casañas — Juan Quintero
Isidoro Quintero — Franco Gonzalez
Ricardo Diaz
Feliciano Perez
Pbro. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0035_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_4_1915_F0035_v